

Azogues, 27 de marzo de 2012

Señores

**DIRECTORES DE HORCHATAS DEL AUSTRO HORCHAUSTRO S.A.**

Ciudad.

El suscrito, dando cumplimiento a mis funciones de comisario de Horchatas del Austro Horchaustro S.A. he procedido a revisar los estados financieros presentados por la Empresa y que corresponden al periodo comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2011.

Del revisión llevada a efecto a los estados financieros, y de la verificación de los escasos registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación de las normas y procedimientos, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fiel reflejo de dichos registros.

En relación con lo que determina la Ley de compañías, luego de la revisión de las cuentas, encontramos que sus saldos corresponden a los registros normales de la contabilidad y reflejan la realidad de cada uno de ellos.

Existen normas para control de los activos y pasivos, por lo que puedo manifestar que el control interno de la Empresa es adecuado. Asimismo la administración ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, tanto a lo referente a las leyes tributarias, cuanto societarias así como en el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales como son las Juntas Generales, el expediente de Juntas, el libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente elaborados y legalizados por lo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales en vigencia, así como por lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Debido a que es el año de constitución de la compañía y al no haber efectuado operación alguna, no es posible preparar un análisis de los Estados Financieros por este periodo.

**CONCLUSIÓN:**

Por lo expuesto Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2011 a mi juicio reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente,

  
Sr. José Tenécela Yuqui  
CI. 0301854469  
COMISARIO